



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 3 de junio de 1980

Número 67

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 206

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO. DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., a celebrar un Convenio con el Sr. José O’Farril Larrañaga, con la intervención del H. Ayuntamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx.

ARTICULO SEGUNDO.—El Convenio a que se refiere el Artículo Primero se sujetará a las condiciones:

a).—El H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., entregará al señor José O’Farril Larrañaga, una superficie de 1,920.00 M2., localizada en el área que el Fraccionador de Ciudad Satélite donó a ese Municipio, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte, en 113.73 metros, con propiedad particular;
- Al Sur, en 123.38 metros, con Circuito Oradores.
- Al este, en 6.57 metros, con área Municipal; y
- Al Oeste, en 27.45 metros, con área Municipal.

b).—El señor José O’Farril Larrañaga, a su vez entregará al H. Ayuntamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., una superficie de 1,920.00 M2., que forman parte de 58,865.94 M2., de su propiedad ubicada en esa Jurisdicción Municipal, y con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Noreste, en 42.00 metros, con camino;
- Al Noroeste, en 36.00 metros, con propiedad privada.
- Al Sureste, en 59.96 metros con propiedad privada; y
- Al Suroeste, en 54.00 metros con propiedad privada.

c).—El H. Ayuntamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., destinará el inmueble que obtengan en esta operación a la construcción de un edificio donde funcione un Centro Escolar.

d).—El H. Ayuntamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., entregará al H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., equipo para el servicio público Municipal, por una cantidad igual al valor del predio que reciba en este Convenio.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para establecer las demás bases o modalidades que estime convenientes o necesarias en el Convenio de que se trata. Así como para que a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, comparezca a formalizar este Convenio y para otorgar los títulos de propiedad que se deriven del mismo.

“AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO”

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de junio de 1980 | No. 67

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 206, expedido por la XLVII Legislatura del Estado.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., a celebrar un Convenio con el Sr. José O'Farril Larrañaga, con la intervención del Ayuntamiento del Municipio de Atzapán de Zaragoza, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2430, 2427, 2428, 2429, 2380, 2431, 2432, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2381, 2387, 2382, 2383, 2386, 2392, 2385, 2388, 2384, 2393 y 2394.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2419.

(viene de la primera página)

TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Diputado Presidente, Lic. Antonio García Lovera.—Diputado Secretario, Ing. Arturo Oropeza Baruch.—Diputado Secretario, C. Angel García Bravo.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 2 de junio de 1980.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C.P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

DISTRITO DE EL ORO

En el expediente 100/80 MANUEL DIAZ GUZMAN promueve DILIGENCIAS INFORMACION DE DOMINIO, objeto obtener título supletorio de un inmueble ubicado en Paraje "La Palma" de Tierras Blancas del Municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE 120.00 metros con José Monroy Yáñez, SUR 200.00 metros con Arroyo Chitije-San Bartolo, ORIENTE, 200.00 metros con José Yáñez Monroy y PONIENTE 200.00 metros con Gonzalo Monroy Yáñez. Teniendo una superficie de 3-20-00 Has. Para publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., mayo veintiseis de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Lic. Maysa García Romero.—Rúbrica.

2430.—3, 7 y 10 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HERIBERTA CORTES DE HERNANDEZ, promueve bajo el expediente número 528/80, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "TLAXHOMULCO" ubicado en términos del Municipio de Tultepec, de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE 20.00 metros con Máximo Cortés Sánchez.—AL SUR 24.00 metros con Calle Pública.—AL ORIENTE.—98.00 metros con María Solano.—AL PONIENTE: 112.00 con Víctor Solano. Con una superficie de 2,310 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangul.—Rúbrica.

2427.—3, 7 y 10 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En expediente 82/80 J. TRINIDAD FUENTES promueve DILIGENCIAS INFORMACION DE DOMINIO, objeto obtener Título supletorio de un inmueble ubicado en León Guzmán s/n Colonia Francisco I. Modero de El Oro, México, mide y linda: NORTE 36.00 metros con Ramón Valdez Quiñero, SUR 40.00 metros con Zanja, ORIENTE 156.00 metros con Vicente Ramírez Camacho y PONIENTE 158.70 metros con Calle León Guzmán. Teniendo una superficie de 5,982.00 M2. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., mayo veinticuatro de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2428.—3, 7 y 10 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente 83/80 VICTOR MENDEZ ZURITA Y MARTINA PONCE DE MENDEZ promueven DILIGENCIAS INFORMACION DE DOMINIO, objeto obtener título supletorio de un inmueble ubicado en Rafael Fabila S/N antes Carretera a Santiago en Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE 105.00 metros con camino vecinal hacia Tecoa, SUR 11.50 metros con Carretera Atlacomulco-Santiago Acotzilapan; ORIENTE 65.00 metros con Gregorio Mercado y PONIENTE 56.00 metros con Colonia Maestros. Teniendo una superficie de 6,549.00 Mtrs2. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de Toluca, México por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, mayo veinticuatro de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2429.—3, 7 y 10 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIA HERRERA TRUJILLO.

JOSE CRUZ CARRANZA PEREZ, en el expediente 2954/79, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usurpación, del lote de terreno número 4, manzana 42, Colonia México Primera Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con calle José María Bustillos; AL SUR 10.00 metros con lote 6; AL ORIENTE 23.00 metros con lote 5, AL PONIENTE 25.00 metros con lote 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—DoY FE.—Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
2380.—3, 12 y 21 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En expediente 104/80 MANUEL MORENO RIVERA promueve DILIGENCIAS INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto obtener título supletorio de dominio de un inmueble ubicado en Tapaxco del Municipio de El Oro, Méx., mide y linda NOROESTE 285.10 metros con Manuel Moreno Rivera y José López, SUR 196.50 metros con derecho de vía de camino vecinal, SURESTE dos líneas 171.00 metros con Fidel Rodríguez y 30.52 metros con Arroyo, SUROESTE 17.00 metros con derecho de vía de camino vecinal y PONIENTE 60.80 metros en línea quebrada con barranca. Teniendo una superficie de 32,490.22 M2. Para publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., mayo veintiseis de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.
2431.—3, 7 y 10 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 547/80, SOFIA PADUA ALARCON, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Bravo No. 7 del Barrio de San Miguel, Municipio de Metepec, que mide y linda Sur 25 metros con Juan Hidalgo, Oriente 37 metros con Felix Gutiérrez, Poniente 37 metros con Meregildo Granados, Norte 25 metros con calle de Nicolás Bravo, El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en esta Cd. Toluca, Méx., a 29 de mayo de 1980.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.
2432.—3, 7 y 10 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA LUISA ROMERO DE FLORES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam.—Exp. No. 860/1980, de la casa ubicada en la calle de Hidalgo No. 4 en Santa Ana Tlapatlilán.—NORTE: 14.30 metros, con calle de Hidalgo.—SUR: 14.30 metros con Cirilo Sánchez.—ORIENTE: 8.30 metros con calle de Juárez.—PONIENTE: 8.30 metros con Concepción Sánchez.—Superficie de 118.70 M2. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 21 de mayo de 1980.—DOY FE.—Secretario, Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.
2395.—3, 7 y 10 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SARA QUIÑONEZ LOPEZ DE SALCEDO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, del predio sin nombre ubicado en la calle Lázaro Cárdenas sin número en el Pueblo de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte, 7.60 metros, con Vía de Ferrocarril; AL SUR, 7.60 metros con Calle Lázaro Cárdenas; AL ORIENTE, 21.90 Mts. con Ana María Leyva Morales y AL PONIENTE, 21.90 metros con Leticia Castillos Rueda, con Superficie de 166.44 M2.

Para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas, en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dada en Texcoco, México a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.
2396.—3, 14 y 26 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERMIN MONSALVO DIAZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "SAN PEDRO", ubicado en el Pueblo de Huexotla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 88.00 metros, con Gabino Monsalvo; AL SUR: 88.00 metros con Carlos Zaragoza y Margarito Botello; AL ORIENTE: 18.40 metros, con Calle Zaragoza; AL PONIENTE: 18.40 metros con Callejón San Pedro.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.
2397.—3, 14 y 26 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL SEÑOR JUAN ESPEJEL GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "LOS ARBOLES", ubicado en términos del pueblo de Tequexquahuac de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 67.20 metros con río; SUR 205.30 metros con Dario Espejel, Macedonio Valdez y Miguel Morades V; ORIENTE, 189.00 metros con Petra Espejel Nava; y PONIENTE, 70.93 metros con camino; NOR-ESTE, 156.00 metros con Macedonio Valdez y otro PONIENTE, 40.00 metros con Macedonio Valdez, con una superficie de 25,619.55 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero. Dado en Texcoco, Estado de México, a los trece días de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
2398.—3, 14 y 26 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 193/980 AURELIO LORENZO MARTINEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María del Llano de Ixtlahuaca, México; mide y linda: NORTE, dos líneas 44.50 y 40.38 mts. con Carretera y Delfino Lorenzo Domínguez; SUR: dos líneas 3.00 y 80.95 metros con Ricardo Martínez y Tomás Lorenzo; ORIENTE, tres líneas 28.00, 20.72 y 57.00 metros con Delfino Lorendo D. y Ricardo Martínez y PONIENTE, 106.91 metros con Juana Santiago de Cirilo y Odilón Santiago. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.
2399.—3, 7 y 10 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 190/980 ETELBERTO MEDINA CARRILLO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE, dos líneas 22.00 y 3.00 metros con Adelaido Morales Gómez y Calle; SUR: 25.00 metros con Moises Morales Gómez; ORIENTE, 22.58 metros, con Carlos Reyes; y PONIENTE, dos líneas 9.74 y 12.84 metros con Felipe Carrillo Rojas y Adelaido Morales. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2400.—3, 7 y 10 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 189/980 FELIPE CARRILLO ROJAS, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín de Ixtlahuaca, México; mide y linda: NORTE, 15.00 metros con Adelaido Morales; SUR, 15.00 metros con Moises Morales Gómez; ORIENTE, 9.74 metros con Etelberto Medina Carrillo y PONIENTE, 9.74 metros, con una Calle. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2401.—3, 7 y 10 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO PAREDES MORENO,

MARTINA JOSE RAMIREZ, en el expediente 473/980, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 8, manzana 85, Colonia México Primera Sección de este Municipio, que mide y linda al NORTE 25.00 metros con lote 8; AL SUR 25.00 metros con lote 9; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Juan de Dios Peza; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 22. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide al presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigo.—Rúbrica.

2381.—3, 12 y 21 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1202/1977, BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.A. contra IGNACIO MUCINO MARTINEZ, PRIMERA ALMONEDA: ONCE HORAS DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. Predio con casucha en Santa María Nativitas, Calimaya, México; NORTE 53.10 metros, Alcérto Muciño Martínez, SUR 43.70 Mts. Francisco Martínez Muciño, OTE. 30.90 metros Francisco Muciño Martínez, PTE. 32.80 calle 5 de Mayo, Superficie: 1,541.54 M2. Gravámenes: Banco Nal. de Crédito Agrícola, S.A. por \$60,112.50 y Embargo judicial por Lic. Manuel Lezama E. por \$50,000.00. Convóquense postores y cítese a los acreedores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado.—BASE: \$77,077.00—29 de Mayo de 1980—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.—Doy fe.

2387.—3, 7 y 10 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 849/80 MACARIA TALITA CEBALLOS promueve Información de Dominio, predio ubicado en la calle de Hidalgo No. 10 del poblado de San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantan, de este Distrito: NORTE tres líneas, la primera 17.40 metros calle Hidalgo No. 10, segunda 5.85 metros Pedro Lugo G. y Tercera de 9.80 metros Leobigildo Lugo Talita; SUR dos líneas, la primera de 17.40 metros Puno López y la segunda de 15.00 metros María García Estrada, ORIENTE tres líneas, primera 15.35 metros, Pedro Lugo Guadarrama, segunda 15.20 metros Leobigildo Lugo Talita y tercera 16.40 metros Josefina Muciño Vda. de Miranda, PONIENTE dos líneas, la primera 30.55 metros Jesús Vargas Rojas y la segunda de 16.40 metros Puno López. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2382.—3, 7 y 10 junio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1111/80

TERCERA SECRETARIA

HILARIA HERNANDEZ.

Promueve Inmatriculación, respecto del predio denominado "LA SANTISIMA O CAMPOSANTO", ubicado en la Villa de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, México con las medidas y colindancias: AL NORTE en 61.00 metros, linda con REBECA GUZMAN, AL SUR: 61.00 metros, linda con HILARIO LEAL, AL ORIENTE en 23.30 metros, linda con Callejón, al PONIENTE en 23.30 metros, linda con PANTEON, con una superficie de 1,421.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintisisete de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2383.—3, 14 y 26 junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1134/80

TERCERA SECRETARIA

JUAN ORTEGA MORALES.

Promueve Inmatriculación, del predio denominado XACOPINCA, ubicado en Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 66.80 metros, con JUAN ORTEGA, AL SUR en 66.50 metros con JUAN ORTEGA, AL ORIENTE en 62.00 metros, con JAVIER FRAGOSO Y AL PONIENTE en 65.00 metros, con ADELAIDA GONZALEZ, con una superficie de 4,378.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2386.—3, 14 y 26 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 619/980. MATILDE GUADALUPE GUTIERREZ LOPEZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en las calles de Morelia No. 19 de San Lorenzo Tepetitlán, de este Distrito Judicial; mide y linda: NORTE: 17.00 metros calle de su ubicación, SUR 15.00 metros Melitón Morales y Francisco Palma, ORIENTE 3.00 metros Cruz que marca el final del terreno en diagonal, PONIENTE 14.55 metros Esperanza Rojas Vda. de Ferrer.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México a 14 de mayo de 1980.—El Segundo Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2392.—3, 7 y 10 junio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1136/80

TERCERA SECRETARIA

SERGIO SOTO GARCIA.

Promueve Inmatriculación, del predio denominado "METENCO CHICO", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 26.00 metros, linda con MARIA GUADALUPE LOPEZ; AL SUR en 24.40 metros, linda con DANIEL CORTES; AL ORIENTE en 9.98 metros, linda con MIGUEL CARBAJAL, AL PONIENTE en 10.10 metros linda con calle LIBERTAD; SUR, con una superficie de 253.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2385.—3, 14 y 26 Junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 739/965.— En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. en contra de la señora ELENA ABARCA DE BARRUETA.— El C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, citó las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO PROXIMO, para que tenga verificativo en este Juicio, la octava Almoneda de Remate de un terreno denominado "LA JAMAICA" ubicado en el Poblado de Santa Ana, del Municipio de Tlalaxcala, D.F., de la Sierrita, con una superficie de 94-44-60 Hectáreas de terreno de labor de temporal: NORTE 500.00 Metros con barranca de las joyas; AL SUR, la misma medida que la anterior, con Barranca al Limoncito; AL ESTE: 954.00 metros con Félix Ortiz OESTE, la misma medida que la anterior, con Juan Bartolo, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$22,586.63 que resulta hecho el descuento de Ley, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en el periódico Gaceta de Gobierno por una sola vez, Toluca, Méx. a 21 de mayo de 1980—Doy fe.—El Segundo Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2388.—3 Junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1135/80

TERCERA SECRETARIA

JUAN ORTEGA MORALES.

Promueve INMATRICULACION, del predio denominado XACOPINCA, ubicado en Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 40.98 metros, en 21.30 metros y en 64.80 metros, linda con FIDEL Y RAYMUNDO RIVERO; AL SUR en 66.60 metros, y 39.00 metros, linda con JUAN ORTEGA Y ADELAIDA GONZALEZ; AL ORIENTE en 51.50 metros linda con MANUEL FRAGOSO; AL PONIENTE en 61.20 metros, en 16.19 metros y 10.00 metros linda con FELIX PADILLA, FIDEL Y RAYMUNDO RIVERO Y ADELAIDA GONZALEZ, con una superficie de 5,136.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2384.—3, 14 y 26 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el expediente No. 372/980.— MERCED DE LA TORRE CASTILLO Y JUAN MANUEL IBARRA DE LA TORRE, promueven Diligencias de Información Ad Perpetuum, para acreditar la posesión y dominio que desde hace más de diez años vienen ejerciendo sobre el terreno sin denominación especial, ubicado en el número 15-A de la calle de Morelos, en la población de Ixtapaluca, mismo que mide y linda: AL NORTE 27.00 metros con Mario Luis Cedillo Bustamante.— AL SUR 27.00 metros con Gabriel Leyte Rojas.— AL ORIENTE 13.70 metros, con Rodolfo Cedillo Bustamante; y AL PONIENTE 13.70 metros, con callejón de Emiliano Zapata. Con una área superficial de 369.90 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca. Debiendo llevar además un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de la misma.—Chalco, México, a 19 de mayo 1980.—C. Secretario P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2393.—3, 7 y 10 Junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IRIS RAQUEL COLON DE CHAVEZ.

ANGEL MARTINEZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 373/79 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 18 de la manzana 48 Super 43 de la Col. Ampliación Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda AL NORTE : 12.50 metros con lote 1 ahora con Av. Cuatro; AL SUR 12.50 metros con calle, ahora con lote 40; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 19; AL PONIENTE 20.00 metros con calle ahora con lote 17. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se oxida el presente en Ciudad Nechahuacán, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—El Tercer Secretario de Sede del Juzgado Tercero Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2394.—3, 12 y 21 Junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA

NAUCALPAN, MEX.

PUBLICACION POR EDICTOS

DE NOMBRAMIENTO DE PERITO

JOSE MIGUEL SENDEROS, Jefe de la Oficina Federal de Hacienda Núm. 110, en Naucalpan, Méx., de conformidad con el Artículo 135 Fracción I. del Código Fiscal de la Federación en vigor, designa: A los CC. Víctor Hernández Rivera e Ignacio Santa-Ana López, Peritos Valuadores de los Bienes Embargados con fecha 4 de julio de 1974 con las características del Crédito que a continuación se detalla:

Nombre del Causante: PRODUCTOS METALICOS, SIGA, S. A.

Número de Crédito: 137186

Concepto del Crédito: Liquidación del I.S.R. ejercicios 1968, 1969, 1970 y 1971.

Importe del Crédito: \$1'257,607.51.

Lo que se hace del conocimiento, para que de no estar conforme con la designación, lo haga del conocimiento del Suscrito dentro del término de TRES DIAS HABILES, contados a partir del día hábil siguiente al de su publicación, en caso contrario se procederá a la continuación del trámite para Remate.

Naucalpan, Méx., a 29 de mayo de 1980.

El Jefe de la Oficina.
JOSE MIGUEL SENDEROS.—Rúbrica.

2419.—3 y 7 junio.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 500.00
Por seis meses	270.00
Por tres meses	140.00

EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones	2.00
Palabra por tres publicaciones	3.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00
Sección del año que no tenga precio especial	5.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares \$250.00, siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea